



RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

CONSIDERANDO:

Que, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 1979, por falta de disponibilidad presupuestal, no se abonó oportunamente a los trabajadores que se detallan, el derecho a cobrar por la Partida 01.21 -Créditos Devengados y Reconocidos; y el rubro correspondiente a la Partida 01.07 -Horas Extraordinarias; así como otros derechos específicos;

Que, los derechos reconocidos mediante las Resoluciones respectivas que se indican, han sido considerados para su abono en el presente Ejercicio Fiscal, por lo que debe autorizarse el pago correspondiente;

De acuerdo a los Informes emitidos por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y, la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto-Ley N° 20555; y, Artículo 51° de la Ley N° 16360;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el abono de Créditos Devengados al personal que a continuación se detalla, en mérito a sus derechos reconocidos de acuerdo a los montos que se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCION QUE RECONOCE	CONCEPTO	MONTO
<u>PROGRAMA 1161.</u>			
ALVAREZ CASTRO, Isaac	326-AD-79	Pensión	39,291.-
AUCARURI YACOLCA, Eugenio	378, 0651, 0950-AD-79	Horas Extras	4,851.-
BARRERA CAVENECIA, Luz	378, 477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	24,960.-
*CORDOVA NORIEGA, Sonia	378, 477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	16,695.-
GARCIA RODRIGUEZ, Marino	477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	18,530.-



RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCION QUE RECONOCE	CONCEPTO	MONTO
MEDINA TENORIO, Leonel	378, 477, 0651, 0950-AD-79	Horas Extras	38,340.-
TALAVERA RUIZ, Máximo	378, 477, 0651, 0950,0951-AD-79	Horas Extras	21,300.-
<u>PROGRAMA 1162.</u>			
<u>ANCASH:</u>			
MAGUIÑA HENOSTROZA, Jorge	037-UP-79	Subs. Famil.	4,570.-
<u>AREQUIPA:</u>			
LOPEZ DAVALOS, Roberto	001-OCA-UP-78	Subs. Famil.	6,600.-
<u>CUZCO:</u>			
BONINO GONZALES, Juan	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	5,790.-
CASTILLA CAHUANA, Andrés	038-UP-79	Subs. Famil.	79,080.-
ESCALANTE VARGAS, Ruperto	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
ESCALANTE VARGAS, Ruperto	025-UP-79	Subs. Famil.	6,600.-
MIRANDA BUSTAMANTE, Rosa	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
REYES LORES, Raúl	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,560.-
RAMOS, Julia	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
<u>UNIN:</u>			
MACUADO CANGAHUALA, José	031-UP-79	Subs. Famil.	20,700.-
OSPINA FLORES, Pablo	RM-1884-78-ED	Aumento(22271)	5,160.-
<u>LA LIBERTAD:</u>			
FLORES LEON, Olga	1181-AD-77	Reint.Nov.,Dic. Remuner.Person.	1,680.-
ZARZAR SABJA, Héctor	1184-AD-77	Reint.Nov.,Dic. Remuner.Person.	9,090.-
<u>PROGRAMA 1163.</u>			
BUCKLER LUJAN, Fanny	0954-AD-79	Remuner.Person.	8,040.-
FERNANDEZ RIVERA, Modesto	021-UP-79	Subs. Famil.	850.-
GUTIERREZ GUERRERO, Bruno	034-UP-79	Subs. Famil.	1,430.-
MANTILLA ALCEDO, Rodolfo	378	Horas Extras	15,169.-
PAASACA TICONA, Teófilo	001-UP-79	Subs. Famil.	3,800.-
REYES LUYO, Juan	Memo-022-79-JEF	Horas Extras	15,120.-



RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.21 de los Programas indicados, correspondientes al Ejercicio Presupuestal 1980 INRED. Considérese también la Partida 05.02.

Regístrese y comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



200



RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

CONSIDERANDO:

Que, durante el Ejercicio Fiscal correspondiente al Año 1979, por falta de disponibilidad presupuestal, no se abonó oportunamente a los trabajadores que se detallan, el derecho a cobrar por la Partida 01.21 -Créditos Devengados y Reconocidos; y el rubro correspondiente a la Partida 01.07 -Horas Extraordinarias; así como otros derechos específicos;

Que, los derechos reconocidos mediante las Resoluciones respectivas que se indican, han sido considerados para su abono en el presente Ejercicio Fiscal, por lo que debe autorizarse el pago correspondiente;

De acuerdo a los Informes emitidos por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y, la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto-Ley N° 20555; y, Artículo 51° de la Ley N° 16360;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el abono de Créditos Devengados al personal que a continuación se detalla, en mérito a sus derechos reconocidos de acuerdo a los montos que se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCION QUE RECONOCE	CONCEPTO	MONTO
<u>PROGRAMA 1161.</u>			
ALVAREZ CASTRO, Isaac	326-AD-79	Pensión	39,291.-
AUCARURI YACOLCA, Eugenio	378, 0651, 0950-AD-79	Horas Extras	4,851.-
BARREDA CAVENECIA, Luz	378, 477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	24,960.-
CORDOVA NORIEGA, Sonia	378, 477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	16,695.-
GARCIA RODRIGUEZ, Marino	477, 0651, 0950, 0951-AD-79	Horas Extras	18,530.-



RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

APELLIDOS Y NOMBRES	RESOLUCION QUE RECONOCE	CONCEPTO	MONTO
MEDINA TENORIO, Leonel	378, 477, 0651, 0950-AD-79	Horas Extras	38,340.-
TALAVERA RUIZ, Máximo	378, 477, 0651, 0950,0951-AD-79	Horas Extras	21,300.-
<u>PROGRAMA 1162.</u>			
<u>ANCASH:</u>			
HAGUIÑA HENOSTROZA, Jorge	037-UP-79	Subs. Famil.	4,570.-
<u>AREQUIPA:</u>			
LOPEZ DAVALOS, Roberto	001-OCA-UP-78	Subs. Famil.	6,600.-
<u>CUZCO:</u>			
BONINO GONZALES, Juan	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	5,790.-
CASTILLA CAHUANA, Andrés	038-UP-79	Subs. Famil.	79,080.-
ESCALANTE VARGAS, Ruperto	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
ESCALANTE VARGAS, Ruperto	025-UP-79	Subs. Famil.	6,600.-
MIRANDA BUSTAMANTE, Rosa	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
PEÑA FLORES, Raúl	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,560.-
SOLIS RAMOS, Julia	RM-1885-78-ED	Aumento(22271)	4,500.-
<u>JUNIN:</u>			
MACUADO CANGAHUALA, José	031-UP-79	Subs. Famil.	20,700.-
OSPINA FLORES, Pablo	RM-1884-78-ED	Aumento(22271)	5,160.-
<u>LA LIBERTAD:</u>			
FLORES LEON, Olga	1181-AD-77	Reint.Nov.,Dic. Remuner.Person.	1,680.-
ZARZAR SABJA, Héctor	1184-AD-77	Reint.Nov.,Dic. Remuner.Person.	9,090.-
<u>PROGRAMA 1163.</u>			
BUCKLER LUJAN, Fanny	0954-AD-79	Remuner.Person.	8,040.-
FERNANDEZ RIVERA, Modesto	021-UP-79	Subs. Famil.	850.-
GUTIERREZ GUERRERO, Bruno	034-UP-79	Subs. Famil.	1,430.-
MANTILLA ALCEDO, Rodolfo	378	Horas Extras	15,169.-
PAASACA TICONA, Teófilo	001-UP-79	Subs. Famil.	3,800.-
REYES LUYO, Juan	Memo-022-79-JEF	Horas Extras	15,120.-

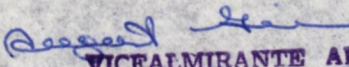


RESOLUCION No. 0144-AD-80

Lima, 06 de Marzo de 1980

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.21 de los Programas indicados, correspondientes al Ejercicio Presupuestal 1980 INRED. Considérese también la Partida 05.02.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

R.J. N° 0144-AD-80

-380-
IN 6 MAR 1980

9.00
ca

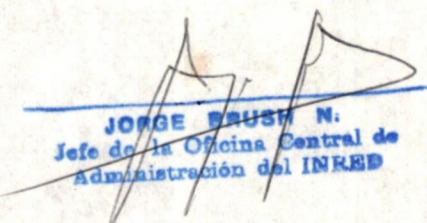
INFORME N° 013 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. sobre pago de Créditos Devengados.
Ref. : Inf. 070-UP-80
Fecha : Lima, 4 de Marzo de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de estimarle su aprobación al proyecto de resolución adjunto en el cual se autoriza el abono de Créditos Devengados a favor del personal que se detalla en el proyecto antes mencionado por concepto de horas extras, pensión, subsidio familiar, aumento D.L. 22271, Remuneración Personal.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 37° y 45° del D.L. 20555 y Art. 51 de la Ley 16360, y amparadas por las resoluciones que se detallan en el mismo.

Atentamente,


JORGE BRUSA N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Inf. 070-UP-80
: Proy. de Res.

cc: U. Personal
: Archivo.



"AÑO DE LOS DEBERES CIUDADANOS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 070-UP-80

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL SOBRE
PAGO DE DEVENGADOS 1979.
FECHA : Lima, 04 de Marzo de 1980

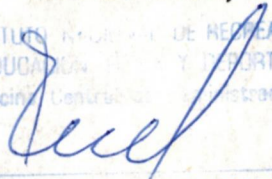
Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural mediante el cual se autoriza el pago de los créditos de de vengados a favor de los trabajadores que figuran en el referido proyecto.

Sobre el particular, me permito manifestarle que procede el otorgamiento de los créditos devengados, por cuanto ya han sido reconocidos los derechos que les corresponden y dehen abonarse durante el presente año, cautelando de este modo los intereses de los trabajadores.

En cuanto al aspecto presupuestal, debo informarle que se han realizado las provisiones correspondientes en cada uno de los Programas respectivos.

En consecuencia, acompaño al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA MEJIA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.
dqp.